



Segovia, 4 de Mayo de 2022

PERITOS ESPECIALISTAS GRUPO MUSAAT

Estimados compañeros/as:

Desde MUSAAT nos comunican la necesidad de ampliar la red de peritos especialistas tanto en daños materiales como en daños personales en esta provincia, por lo que si estáis interesados os pasamos los requisitos exigidos para su inclusión en la red pericial:

1. **10 AÑOS** DE EXPERIENCIA CONTINUADA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y EXPERIENCIA COMO PERITO DE INFORMES JUDICIALES EN PATOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN (ESPECIALIDAD DE **DAÑOS MATERIALES**).
2. **15 AÑOS** DE EXPERIENCIA CONTINUADA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y EXPERIENCIA COMO PERITO DE INFORMES JUDICIALES EN SEGURIDAD Y SALUD (ESPECIALIDAD DE **DAÑOS PERSONALES**).
3. NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA PROFESIONAL.
4. NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD LEGAL O DEONTOLÓGICA.
5. ENCONTRARSE COLEGIADO Y AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS CON EL COLEGIO PROFESIONAL.
6. HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONÓMICAS CON PREMAAT /RETA.
7. CONTAR CON UNA PÓLIZA EN VIGOR DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL O RC TASACIONES/PERITACIONES/INFORMES CON UNA SUMA ASEGURADA DE 350.000€.
(En este punto valdrá con un compromiso firmado de incrementar la Póliza a esa cobertura, una vez hayas sido seleccionado/a).

Todos aquellos colegiados/as que decidáis optar a la selección, podéis enviar la documentación a través del email montse@coaatsg.es antes del día 20 de Mayo de 2022.

Saludos cordiales,

El Director de la Sociedad

Fdo.: Enrique Gutiérrez Barahona